



México, D.F., 26 de julio del 2007
CEEY 09/07

Abogados fiscalistas, consultores y académicos presentarán los resultados de su evaluación a la Reforma Fiscal propuesta por el Presidente Calderón

Expertos convocados por el CEEY expondrán los puntos positivos y negativos de las iniciativas, recomendarán los cambios necesarios y darán a conocer la calificación que les merece el planeamiento del Ejecutivo

Con el propósito de analizar una de las reformas legislativas más importantes para el país, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) convocó a un grupo de especialistas para efectuar una revisión metódica al conjunto de propuestas enviadas por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión con el fin de iniciar una Reforma de la Hacienda Pública.

Consciente de la complejidad y amplitud de las repercusiones de esta iniciativa, el CEEY ha reunido a un extenso y plural grupo de expertos, consultores, abogados fiscalistas y académicos. El panel que analizó la propuesta estuvo integrado por:

Mtro. Fernando Calzada

(Ex Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco)

Mtro. Mario Alfonso Cantú

(Ex Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

Dr. Jorge Chávez Presa

(Consultor, Instituciones y Tecnología Gubernamentales)

Lic. Jorge Covarrubias Bravo

(Socio del Despacho Parás, S.C.)

Dr. Carlos Elizondo Mayer Serra

(Investigador de la División de Estudios Políticos, CIDE)

Dr. Gerardo Esquivel Hernández

(Profesor Investigador, Centro de Estudios Económicos del Colegio de México)

C.P. José Luis Fernández

(Socio Director de Chávez, Ruíz, Zamarripa y Cía., S.C.)

Dr. Fausto Hernández

(Profesor Investigador, CIDE)

**Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez**

(Ex Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal)

C.P.C. Pablo Mendoza García

(Socio de Impuestos Gossler, S. C.)

Lic. Eduardo Revilla

(Socio de Calvo, González Luna, Moreno y Revilla)

Dr. Ricardo Samaniego

(Director del Centro de Economía Aplicada y Políticas Públicas,
Centro de Investigación Económica, ITAM)

Mtro. Francisco Suárez Dávila

(Ex subsecretario de Hacienda y Crédito Público)

Dr. Alejandro Villagómez

(Secretario Académico, CIDE)

El documento final con los resultados de los expertos los expertos comprenderá un diagnóstico de los siguientes puntos:

1. Comentarios generales sobre la propuesta
2. Iniciativa de Ley de la Contribución Empresarial a Tasa Única (CETU)
3. Iniciativa de Ley del Impuesto contra la Informalidad (ICI)
4. Reformas al Código Fiscal de la Federación (CFF)
5. Modificaciones en materia de gasto público (constitucionales y legales)
6. Modificaciones en materia de federalismo (constitucionales y legales)

La presentación de los puntos a favor y debilidades de las iniciativas, así como la calificación asignada por los expertos a cada una de ellas, se efectuará este próximo lunes 30 de julio a las 12 hrs. en el Auditorio del Club de Industriales (Andrés Bello # 29 Col. Polanco, dentro del Hotel JW Marriott)

Este proyecto de evaluación de leyes se inserta en la Misión del CEEY por fomentar una discusión seria de los temas públicos y promover políticas más sólidas y eficaces. El Centro selecciona reformas o nuevas leyes de trascendencia nacional para exponerlas al escrutinio de expertos (académicos, consultores y miembros de organizaciones civiles) que en mesas de análisis las discuten y evalúan a lo largo de todo el proceso legislativo. El propósito del ejercicio es influir en los tomadores de decisión para que el interés público recogido en las observaciones de los comités sea incorporado en la legislación final.